



Pamplona, 19 de marzo de 2019

Desarrollar el pacto educativo significa profundizar en el cambio en Navarra

El próximo lunes 25 de marzo se celebrará la reunión de seguimiento del pacto educativo, que es especialmente importante, ya que nos encontramos en un momento crucial de la implementación del pacto educativo, puesto que varias de las medidas de calado recogidas en este deben prepararse antes de finalizar este curso para poderlas poner en marcha en el curso 2019-20. Por ello, es imprescindible que la comisión de seguimiento del pacto educativo se reúna inmediatamente y, además, lo haga con mucha más frecuencia.

De hecho, en algún aspecto ya vamos tarde, como es el compromiso de negociar con las organizaciones sindicales los criterios de utilización del crédito sindical, antes de finalizar el primer trimestre del curso 2018/19 y su revisión anual, así como revisar los criterios para organizar los servicios mínimos. Así, la pasada huelga feminista del 8 de marzo se realizó con los servicios mínimos impuestos por UPN en su día.

La reducción del horario de docencia directa de dos horas en secundaria, se debe reflejar en la confección de las plantillas de los centros, que comienza en las próximas semanas. Así mismo, en el pacto, el Departamento se compromete a considerar como jornada completa las plazas que resulten con al menos 15 horas de docencia directa en Secundaria y, de 18 horas en Infantil y Primaria. Esto sería muy beneficioso para acabar con la precariedad de muchos contratos y facilitar el tiempo suficiente para la implementación de programas y proyectos. En este sentido, el profesorado de 60 años o más tendrá una reducción de un tercio de su jornada laboral, sin tener que permanecer en el centro en las horas de reducción.

El pacto también hace referencia a la negociación con los sindicatos de la revisión de los criterios de sustitución a lo largo del curso 2018-19, cuya finalidad sea la sustitución inmediata. Para conseguir este objetivo, STEILAS propone que la adjudicación telemática de plazas sea diaria, de lunes a viernes, y que se contrate a profesorado para todo el curso de las especialidades con más personal, para poder acudir a realizar la sustitución desde el primer momento, sobre todo, en los puestos de trabajo más críticos y donde la ausencia del docente causa un mayor impacto en el centro.

El pacto propone también que, a partir de este curso, a todo el personal que haya trabajado 5 meses y medio o más se le extenderá el contrato a los meses de julio y agosto. El Gobierno debe establecer este procedimiento de manera clara, publicando ya la resolución pertinente, y aplicarlo a todo el personal con contratos por curso, incluyendo al personal cuidador y a fisioterapeutas del CREENA.

Para las medidas más generales y en el caso del desarrollo de temas con un largo recorrido, en el pacto se establecen una serie de mesas de trabajo que no se han creado todavía. Finalizando el segundo trimestre, creemos que ya es momento de consolidar el funcionamiento de las mismas y comenzar a trabajar sobre esos temas en firme.

A pesar de que el 14 de marzo se ha publicado la orden foral que regula la elaboración de los planes lingüísticos de centro, todavía estamos esperando un verdadero programa de tratamiento integrado de las lenguas propias, tanto euskara como castellano, y extranjeras, para todos los centros educativos y para todo el alumnado de Navarra. Este era un punto plasmado en el acuerdo programático y es imprescindible que se ponga en marcha de una vez por todas.

Así mismo, el pacto recoge la oferta progresiva de las enseñanzas artísticas en euskera, iniciándose la oferta en el curso 2019-20, por lo que esperamos que se cumpla ese acuerdo ya que la presencia del euskera en este ámbito es prácticamente inexistente.

El periodo de campaña electoral en el que estamos inmersas y las incertidumbres en torno al resultado de las elecciones, no pueden paralizar el desarrollo de un pacto que tanto ha costado conseguir y que suscribieron la mayoría de los sindicatos de la mesa sectorial. Por todo ello, instamos al Departamento de Educación a calendarizar las reuniones de seguimiento del pacto con seriedad y rigor, y a desarrollarlas de acuerdo a un ordenamiento integral de todas las medidas que deben ir implantándose de manera progresiva.



www.steilas.eus

Araba ☎ 945 14 11 04
araba@steilas.eus

Bizkaia ☎ 944 10 02 98
bizkaia@steilas.eus

Gipuzkoa ☎ 943 46 60 00
gipuzkoa@steilas.eus

Nafarroa ☎ 948 21 23 55
nafarroa@steilas.eus